**REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FORO REGULAR**

***DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – 29 DE MAYO DE 2018***

|  |  |
| --- | --- |
| **Orden del día**  | 1. Constitución del Foro Regular
2. Aprobación del modelo de gobernanza del Foro
3. Presentación de la maqueta web OGP Euskadi
4. Compartir y contrastar el diagnóstico de partida en Gobierno Abierto
5. Próximas tareas y consignación de fechas para reuniones
 |
| **Duración** | Duración prevista: 11:00 a 14:30 horas // Duración real: 11:00 a 14:30 horas |

1. **BIENVENIDA Y CONSTITUCIÓN DEL FORO REGULAR**

Tras dar la bienvenida a todas las personas asistentes a la reunión y agradecer su disposición a participar en este proyecto, se solicita a cada una de ellas que se identifiquen, indicando si vienen en su nombre o en representación de alguna entidad y si lo hacen en calidad de titulares o suplentes. Asimismo, se ruega en el caso de la parte de ciudadanía que se declare si van o no a designar suplente. **El Foro Regular queda constituido estando presente la mayoría de sus miembros:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ENTIDAD** | **TITULAR** | **SUPLENTE** | **PRESENTE** |
| Gobierno Vasco | Luis Petrikorena - Director de Gobierno Abierto | Javier Bikandi - Director de Atención ciudadana e innovación y mejora de la administración | SÍ |
| Diputación Foral de Álava | Nekane Zeberio - Directora del Gabinete del DG | César Rodríguez - Técnico de Transparencia y Participación | SÍ |
| Diputación Foral de Bizkaia | Maitane Leizaola - Directora General Behatokia | Nerea Martiartu - Directora General Buen Gobierno y Transparencia | SÍ |
| Diputación Foral de Gipuzkoa | Joseba Muxika - Director de participación ciudadana | Goizeder Manotas - Directora de Modernización, Servicios y Sistemas para la Sociedad de la Información | SÍ |
| Ayuntamiento de Bilbao | Gotzone Zaldunbide - Concejala delegada del área de atención ciudadana, participación y distritos | Amagoia Ibarrondo - Directora del gabinete de calidad y evaluación | SÍ |
| Ayuntamiento de Donostia | Edorta Azpiazu - Director de Presidencia | Mike Esnal - Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección de Presidencia | SÍ - suplencia*Acude Ibon Ramos* |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz | Vale Tena - Asesor de Alcaldía | Blanca Guinea - Directora General de Alcaldía | SÍ |
| Eudel | Roberto Cañon - Jefe de organización de Eudel |  | NO |
| Innobasque | Gotzon Bernaola. - Director de innovación pública | Goizalde Atxutegi - Responsable de proyectos  | SÍ |
|  | Alberto Ortiz de Zárate | *Propondrá suplente. Suplente propuesto: Antxon Gallego*  | SÍ |
| Asociación Mestiza  | Ana Molina | *Propondrá suplente.* *Deciden no proponer suplente* | SÍ |
| Osoigo | Eneko Agirre |  | NO*Se incorpora a la reunión una vez constituido el Foro* |
| Consejo de la Mujer | Arantza Otaolea |  | SÍ |
| Euskadiko Gazteriaren Kontseilua | Maialen Olabe | *Propondrá suplente* | SÍ |
| Sareen Sarea | Mikel Barturen |  | SÍ |
| Concejos del municipio de Gasteiz | Miren Fernández de Landa |  | SÍ |

Asimismo, están presentes en la reunión:

* Javier Bikandi director de la DACIMA ya que como miembro del grupo promotor es el responsable de la web euskadi.eus, y es quien presentará la maqueta de la web a crear como plataforma de OGP Euskadi
* Koldobike Uriarte como responsable técnica del proyecto, quien junto con Goizalde Atxutegi responsable de proyectos de innovación pública de Innobasque, se proponen como secretaría técnica del Foro Regular, tal y como se abordará en la propuesta de Gobernanza del Foro Regular
1. **APROBACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA**

Se remitió junto con la convocatoria una [propuesta de régimen de gobernanza](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11742/Gobernanza_Foro_Regular_v2.pdf?1527599862) que contiene entre otras cuestiones:

* Una copresidencia del Foro, compartida por un representante de las administraciones vascas y otra persona que represente a la sociedad civil. Las administraciones ya han propuesto que presida Luis Petrikorena, Director de Gobierno Abierto por la parte institucional. Se solicita autocandidaturas para la presidencia por parte de la ciudadanía organizada y no organizada.
* Unas funciones de órgano consultivo y de participación. El Foro Regular no es un espacio de participación representativa, si no *implicativa* donde el objetivo es co-diseñar un plan de acción para Euskadi a través de la asunción compartida de compromisos. En este proceso de diseño debemos cuidar la incorporación de sensibilidades y visiones que queremos traer a la resolución de los desafíos identificados en el diagnóstico. A su vez, el Foro Regular es el altavoz y dinamizador del plan de acción, su principal motor.
* Con unos valores y principios de actuación que promuevan una actitud colaborativa y transmitan ejemplaridad, transparencia, rendición de cuentas, liderar e influir…Será importante a lo largo del proceso transmitir estos valores en cada paso del Plan.
* Una sede flexible y una forma de funcionamiento:
	+ Con reuniones mensuales hasta el diseño del plan (2) y trimestrales para el seguimiento del plan
	+ Con una plataforma colaborativa
	+ Con una secretaría técnica, conformada por las ya presentadas al inicio
	+ Adopción de acuerdos por unanimidad
	+ Abono de gastos de viaje y comida si procediera (decreto regulador de indemnizaciones por razones de servicio)

**Se solicita autocandidaturas para la presidencia por parte de la ciudadanía** organizada y no organizada, presentándose la candidatura de **Arantza Otaolea y siendo aceptada por unanimidad.**

**El modelo de gobernanza propuesto queda aprobado en su totalidad**, ratificándose la doble presidencia (Luis Petrikorena y Arantza Otaolea), el modelo de funcionamiento, los valores y la secretaría técnica propuesta.

1. **PRESENTACIÓN MAQUETA WEB OGP EUSKADI**

Los requisitos que marca la OGP son muy exigentes en lo que se refiere a la comunicación y transparencia no solo de los resultados del proceso si no también del propio proceso. En este sentido, se ha tomado la decisión de desarrollar una página web específica para el proyecto que permita cumplir con los estándares de la OGP y sirva para comunicar y recoger aportaciones ciudadanas tanto en el diseño como en la implementación del plan.

Hasta ahora, se ha abierto un espacio en [Irekia](https://www.irekia.euskadi.eus/es/debates/1163?stage=discussion) donde se está transparentado el proceso y se ha recopilado el material elaborado hasta ahora para que esté accesible y comentable (preferiblemente con carácter previo a las reuniones). También se están realizando versiones en lectura fácil de las noticias colgadas en relación con el Plan de Acción. Este espacio en Irekia se mantendrá como una ventana más de participación, pero el proceso podrá seguirse de forma más estructurada y detallada en la web OGP Euskadi. Estas son las fases / tiempos que se presentan:

1. **CONTRASTE Y APORTACIONES AL DIÁGNOSTICO: DESAFÍOS EN GOBIERNO ABIERTO**

El Grupo Promotor trabajó para la candidatura de Euskadi a la OGP en [diagnóstico de los retos y desafíos de Euskadi en clave de Gobierno Abierto](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11741/Documento_base_Diagnostico_y_desafios_para_Euskadi_en_Gobierno_Abierto.pdf?1527167685). Se buscó generar un relato compartido y un posicionamiento conjunto por parte de las instituciones vascas. El diagnóstico se realizó por ejes de actuación, para partiendo de un análisis del marco e iniciativas existentes, identificar los desafíos y esbozar así posibles compromisos.

Se somete este diagnóstico al contraste y enriquecimiento del Foro Regular para:

* Recoger sus aportaciones y matizaciones, tanto en clave de situación de partida como en clave de reto
* Validar el diagnóstico como un punto de partida compartido que sirva para comenzar a trabajar los compromisos del Plan de Acción que den respuesta a los desafíos identificados

**Aportaciones y matices** **al Diagnóstico** (*serán recogidas en nuevo documento de diagnóstico compartido)*

**Eje Transparencia**

Más allá evaluaciones de organismos externos (como puede ser Transparencia Internacional), existe una normativa exigente que hay que cumplir. Es necesario identificar los *ítems* que permiten a las instituciones vascas cumplimentar los requerimientos legales y que incorporen también aquellos aspectos que son evaluados externamente.

Está pendiente también la aprobación de la normativa autonómica que pone el acento en los derechos de la ciudadanía y promueve un único órgano de control. En cuanto a la planificación, el desafío está en abordarla de forma colaborativa compartiendo herramientas y plataformas y diseñando desde las necesidades de la ciudadanía (mismos modelos e interfaces y compartiendo estructuras, tal y como se está haciendo por parte de las Diputaciones ofreciendo ese servicio a los ayuntamientos de su territorio).

Se debate en torno a las implicaciones de una buena evaluación en transparencia vs. una baja utilización de los portales por parte de la ciudadanía. Por una parte, se menciona que la complejidad institucional vasca (reparto competencial) no ayuda a saber dónde hay que buscar qué información; pero que, a su vez, la confianza en las instituciones vascas no genera una actitud reactiva basada en la desconfianza (*cuando funciona la respuesta, no hay solicitud formal de acceso a la información*).

Se destaca en cualquier caso que, aunque el uso sea bajo, las exigencias de transparencia ayudan a las administraciones a tener la información en un formato que exige un cambio cultural interno muy positivo. Se deben hacer mayores esfuerzos por:

* Transversalizar la transparencia en las webs de gobierno – más allá del portal de transparencia, no duplicando datos si no enlazándolos
* Mejora la calidad de la información, hacerla más accesible y automatizar y mecanizar su publicación
* Transformar los cómos, por ejemplo, aportando visualizaciones

En este sentido, se plantean tres factores que pueden ser críticos para que se dé un mayor uso de los portales de transparencia:

* Comunicar y fomentar el uso de la información que hay en los portales a través de ejercicios de segmentación de la ciudadanía tal y como se hace en comunicación o publicidad, apostando también por canales tradicionales y no solo redes sociales (por ejemplo, se menciona la publicidad en la radio estatal de México que informa del derecho al acceso a la información de su ciudadanía a través de cuñas publicitarias).
* El trabajo conjunto con los intermediarios de datos, especialmente con aquellos grupos auto-organizados por la sociedad civil que contribuyen activamente a la generación de valor público (por ejemplo, trabajo de Bilbao Data Lab en torno a la segregación escolar Euskadi).
* Analizar casos de éxito de regiones países en los que las consultas y el uso de los portales es grande (donde ya llevan años promoviendo este cambio) para conocer de qué forma se ha promovido ese cambio. En este sentido, la OGP y su red nos da la forma de acceder a qué están haciendo otros gobiernos desde una clave de comunidad de aprendizaje

**Eje Open data**

Se considera que hay información suficiente, aunque el consumo sea bajo o incluso se cuestione si la que está es la que se quiere consumir. otra cosa es si se consume o no, o si está la que se quiere consumir… En general, se valora que la ciudadanía no suele consumir conjuntos de datos abierto, por lo que es necesario trabajar en niveles intermedios (*lecturas ciudadanas)* para ayudar a consumir el dato y que sirva para el interés ciudadano y la fiscalización de la acción pública. En este sentido se destaca la importancia de:

* Publicar aquella información que es más interesante para la ciudadanía (vs. la información más fácil para publicar por parte de las instituciones) y ofrecer servicios asociados a esa información más demandada
* Tener en cuenta que la información no puede estar solo disponible online – hay zonas rurales en las que no tenemos ni acceso a internet y la brecha digital existe también por otros factores (edad, formación, etc.)

Se propone asimismo incorporar al diagnóstico el mecanismo de rendición de cuentas del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz y proceso de elaboración de código ético por parte del personal funcionario.

**Eje Rendición de cuentas**

Se parte de un ejercicio de autocrítica que se enmarca en la poca cultura evaluativa existente en Euskadi. El desarrollo institucional es muy dispar en este ámbito en el que incluso muchos ayuntamientos no cuentan con un plan de mandato, por lo que difícilmente pueden rendir cuentas. Asimismo, se destaca que el *Capítulo 1* invisibiliza en ocasiones la acción pública, porque se suele rendir cuentas en torno partidas presupuestarias como las subvenciones, los programas, etc. sin incluir la inversión de gasto personal. Se menciona como buena práctica el caso de la Coordinadora de ONGD de Euskadi que para contrastar el compromiso con la cooperación a través del 0,7 solicita a las administraciones públicas también el esfuerzo en personal. Sería importante llegar a cuantificar y transparentar el esfuerzo real que se hace en personal propio para una plena rendición de cuentas.

**Eje Participación**

La participación está en ocasiones normativizada y regulada a través de órganos formales. La proliferación de dichos órganos no supone una garantía real de participación, ya que en muchas ocasiones no queda constancia pública de su actividad, no se les facilita información previa o se plantean como espacios de descargo de actividad y no como órganos de concertación, colaboración y construcción compartida. Estructuras en las que no hay participación, sino que hay una sensación de participación

Asimismo, hay cierta preocupación compartida en torno a la falta de hábito y competencias para que la participación sea constructiva y genere valor público. Se comenta cómo determinadas inercias y formas de participar que se han generado en estos órganos formales pueden desanimar incluso a una participación más amplia por parte de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada.

Por ello, se plantea la necesidad de desarrollar foros y procesos que nos permitan ensayar y aprender, experimentar nuevas fórmulas de experimentación. En este sentido se propone realizar alguna acción innovadora vinculada con la democracia por sorteo en el marco del plan de acción (experiencias que ya han tenido lugar en Euskadi, por ejemplo, a través del panel para la construcción de Metro Bilbao).

En cualquier caso, se destaca la necesidad de hacer cohabitar los dos modelos, ya que cuando la materia a abordar es compleja y se necesita una visión a largo plazo, es necesario dar continuidad a la participación ciudadana y ahí el valor de los órganos formales es claro siempre que trabajen de forma abierta y transparente (por ejemplo, en Vitoria – Gasteiz la presidencia y gestión de los órganos de participación se realiza por parte de la ciudadanía). Se menciona también la necesidad de dejar claras las diferencias entre las distintas prácticas y condiciones para participar (por ejemplo, no es lo mismo hacer un *world café* para hablar de un Plan o desarrollar un laboratorio de innovación pública).

Más allá de la complementariedad entre la participación normativizada y la experimental, se plantean las siguientes cuestiones:

* Cómo hacemos llegar de forma proactiva la información para que la gente participe y cómo hacemos la participación atractiva
* Las posibles diferencias conceptuales o de marco / modelo entre las distintas administraciones vascas y la necesidad de compartir lo que tenemos, lo que hacemos bien para mejorar e innovar
* Los distintos tipos de participación a promover en función de la temática y la cercanía institucional: el nivel de participación (perfil experto / ciudadano, volumen…), la intensidad, lo que necesitamos, lo que hacemos, cómo lo planteamos…
* La necesidad de romper las barreras de autoprotección
* La accesibilidad: lo rural / urbano, pero también hay capas de población que piden canales presenciales… hay que ver cómo traducimos y cómo hacemos llega, y sobre todo, cómo nos acercamos allí donde está y participa la ciudadanía más allá de intentar atraerla a nuestros espacios, lo que implica tiempo, confianza…

**Eje Integridad.**

Se destaca la importancia de hablar en clave de integridad vs lucha contra la corrupción. Partir de una propuesta que busca que haya más confianza hacia las instituciones, constructiva. En Euskadi en los últimos años las instituciones se han dotado de herramientas (como los códigos de conducta y ética, o las alertas en contrastaciones) que han resultado efectivas y marcan el camino para desarrollar más medidas preventivas (y no reactivas).

Se menciona la necesidad de desarrollar normativamente una mayor protección a la figura denunciante (garantizando el anonimato en la instrucción), el mapeo de riesgos de corrupción para hacer un uso más eficiente de los recursos de prevención. Asimismo, se destaca que, en clave de valor público, la desidia o la falta de coordinación tienen un impacto mayor que los casos de corrupción menores.

Se propone a su vez incorporar buenas prácticas de Vitoria – Gasteiz y Diputación Foral de Gipuzkoa en este sentido (códigos de conducta) no recogidos en el diagnóstico.

**Eje Cultura digital**

La sensación compartida es que a veces ponemos las cosas difíciles a la ciudadanía. El proyecto de carpeta vasca ciudadana, una entrada común para cualquier ciudadana/o que luego cada institución gestionase sería un gran avance en este sentido pese a que tiene sus complicaciones (antes habría que unificar las plataformas de entrada en cada institución que no siempre cuentan con una carpeta única). Sería un proyecto *de tripas* en los que habría que contar sí o sí con las personas usuarias para hacer un diseño compartido. También se considera interesante avanzar hacia el *open big data*.

Por último, se menciona la necesidad de abandonar un lenguaje técnico que dificulta la relación con la ciudadanía. Se pone como ejemplo la práctica de *Madrid – Comunicación Clara* en la que no solo se promueven mecanismos como la lectura fácil, sino que se plantea en cada comunicación la necesidad (o no) de utilizar un lenguaje técnico – jurídico evitando así los dobles formatos (cuando puede escribirse en lenguaje sencillo, se hace, sin dobles versiones).

**Ejes de Gestión pública avanzada y Servicios a la ciudadanía**

El reto está en la generalización de la gestión avanzada y en la verdadera integralidad de los servicios de atención.

1. **CONTRASTE Y APORTACIONES AL DIÁGNOSTICO: DESAFÍOS EN GOBIERNO ABIERTO**
* Se acuerdan 10 días de plazo para remitir más aportaciones al diagnóstico. Transcurrido este plazo se incorporarán las aportaciones y se dará por cerrado el documento de diagnóstico. También se abrirá la posibilidad de hacer comentarios en abierto
* Se enviará la ficha de compromisos para que cada una de las personas integrantes del Foro Regular remita a la secretaría técnica al menos un compromiso posible en el marco del Plan de Acción
* Se enviará información sobre el OGP Summit que tendrá lugar en Julio por si alguna entidad / persona de la sociedad civil miembro del Foro Regular tiene interés por acudir y para decidir la presencia y participación institucional.
* Se fija el calendario y lugar para las próximas reuniones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Fecha y hora** | **Lugar** |
| **Foro Regular** | 14 de junio, 16:00 horas | Diputación Foral de Gipuzkoa |
| Foro Abierto\* | 3 de julio, 16:00 horas??? | Bilbao, por determinar |
| **Foro Regular** | 12 de julio, 16:00 horas | Diputación Foral de Álava |

***\*****Es necesario hacer una reunión abierta para cumplir los estándares de co-creación del Plan. Deberá concretarse el objetivo de la sesión (contraste y priorización de compromisos) y garantizar la continuidad del debate y la participación online a través de streaming. Las fechas no son las más adecuadas, por lo que habrá que realizar un esfuerzo importante para comunicar la importancia de la sesión abierta.*